

El Castillo-Fortaleza de Uclés. Datos Histórico-Arqueológicos

Por Milagros RIVERA GARRETAS

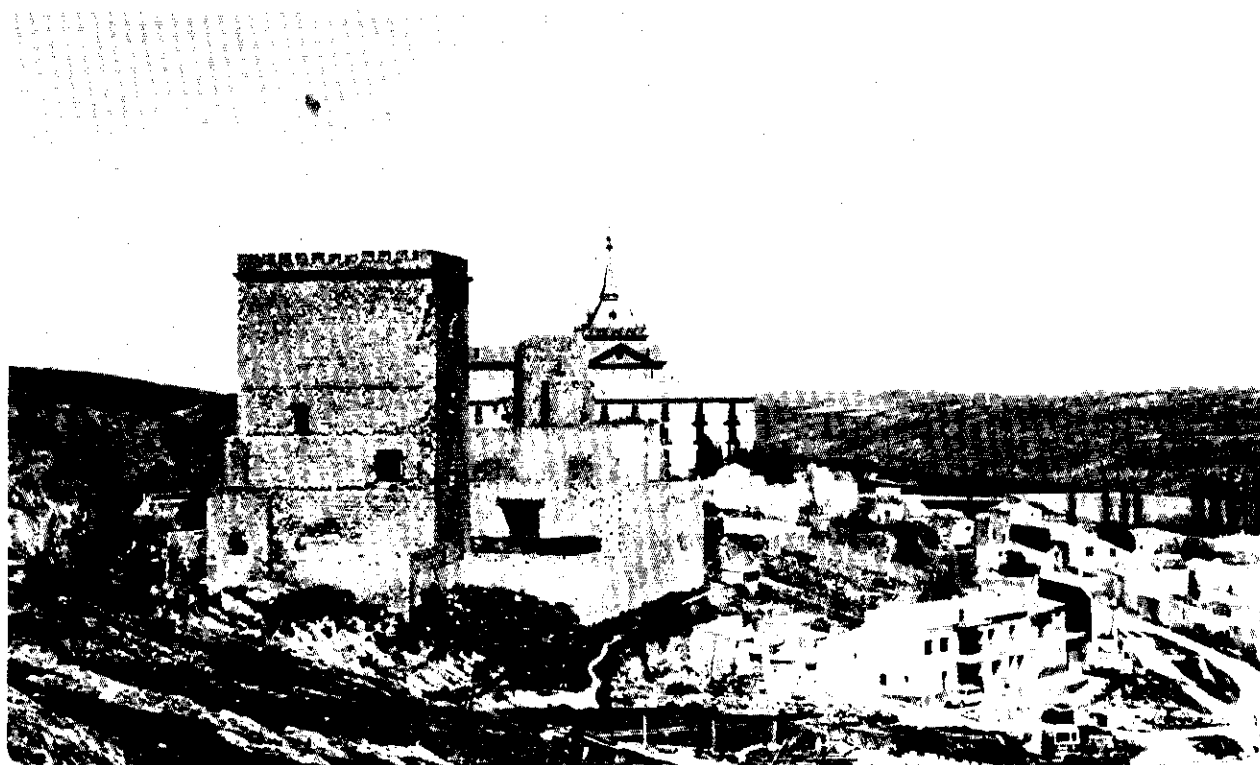
1. Uclés Musulmán y su incorporación a la Orden de Santiago.

La configuración urbana de Uclés es típica de una villa de frontera. Encaramada sobre un cerro, se extiende la población por la ladera oriental al amparo de un fuerte castillo de construcción al parecer almohade (1). La orientación de este castillo fortificado es Norte/Sur; su zona de vigilancia era por tanto la vasta planicie que se extiende hacia Poniente, en dirección hacia Santa María de la Dehesa o de la Defensa. Tribaldos y la vía que comunicaba Córdoba con Zaragoza por Cuenca. Rodea la villa por su contorno Norte/Noroeste el río Bedija, afluente del Riánsares y, a través de éste, del Guadiana.

Según al-Himyari, la Uclés musulmana formaba parte de la Marca de al-Andalus, era cabeza de partido del territorio de Santabariya y poseía castillo, mezquita y termas. En el siglo VIII (año 160 de la Egira, 775-777) se

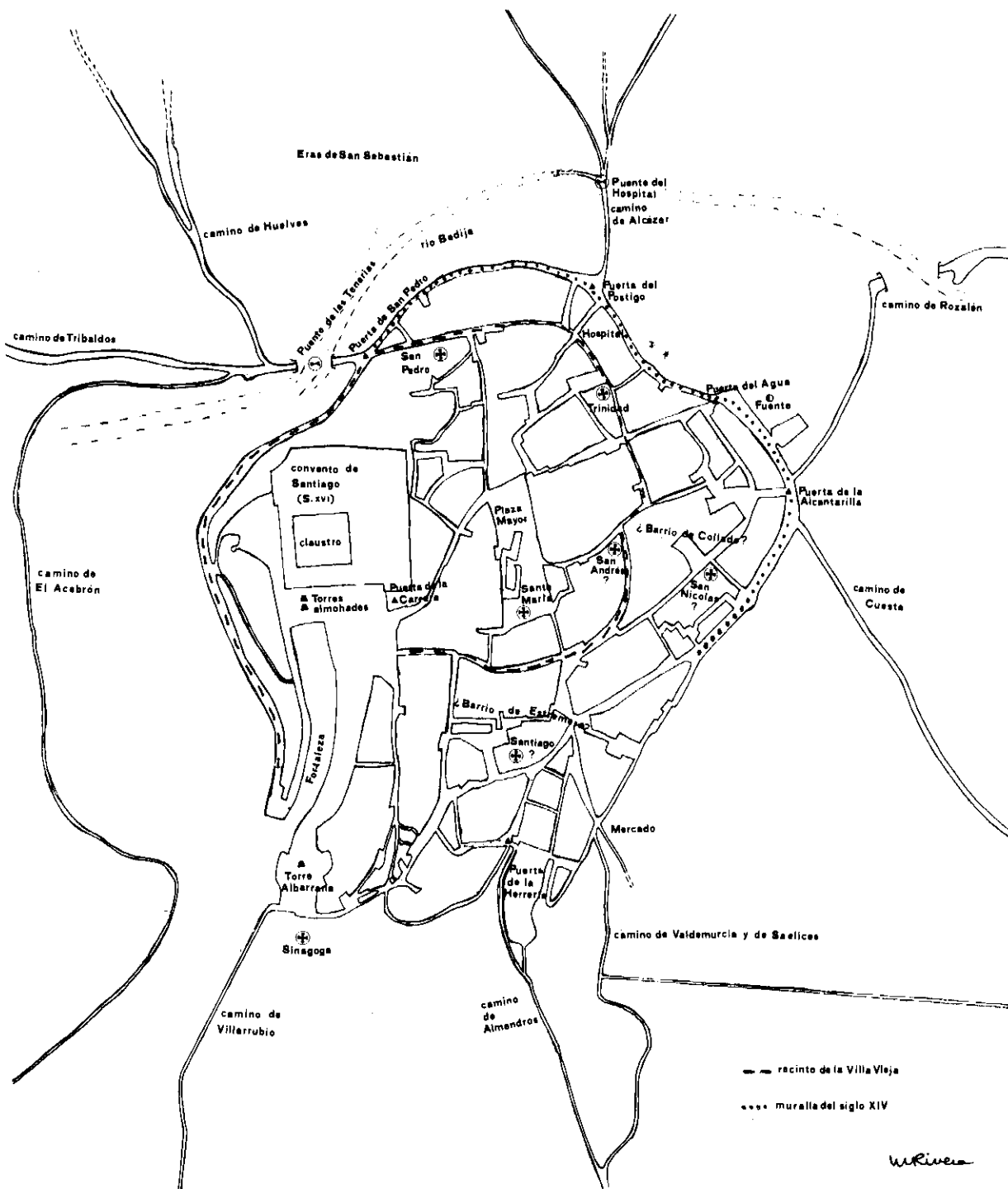
sublevó en ella con éxito el beréber al-Fath b. Musa b. Di'n-Nun, la convirtió en su capital y residencia e hizo de ella una "verdadera ciudad" (2).

Alfonso VIII donó Uclés a la Orden de Santiago el 9 de enero de 1174, hallándose en Arévalo. La concesión incluyó explícitamente el castillo y la villa, las tierras, viñas, prados, pastos, ríos, molinos, pesquerías, portazgos y otros derechos a ella anejos no especificados (3). Esta anexión a la Orden de Santiago fue realizada un cuarto de siglo después de la ocupación de Uclés por los cristianos y cerró un período de un siglo y medio caracterizado por los cambios de dominio y de posición ante la frontera, en un proceso de aculturación que favorecía la inserción de la población musulmana en el sistema sociocultural cristiano. En 1085 fue ocupada por los cristianos a raíz de la conquista de Toledo. En la batalla de Uclés (30 de mayo de 1108), se perdió de nuevo (4).



Fortaleza de Uclés. Vista General. (Foto de la autora)

UCLÉS EN LA EDAD MEDIA



Escala 1/6.400

En 1157 la recibió Sancho III en nombre de su padre; esta decisiva toma de posesión fue resultado de un pacto entre el rey Lobo de Murcia y Alfonso VII el Emperador, quien la cambió por Alicún (situada cerca de Baza) al regresar de su última expedición a Almería y poco antes de morir en el puerto del Muradal (5).

El 12 de septiembre de 1163, hallándose en Soria, Fernando II de León y Alfonso VIII de Castilla donaron el castillo y la villa de Uclés a la Orden de San Juan (6). Cuando Alfonso VIII llegó a la mayoría de edad y se afirmó en su reino, donó el castillo y villa a la Orden de Santiago (1174) (7). Pronto fue atribuida esta concesión y el cambio de actitud real que implicaba, a motivos políticos, siendo entendida como un rechazo por parte del monarca castellano de la actuación de Fernando II. En la decisión del rey de Castilla no dejarían de influir las presiones del legado pontificio cardinal Jacinto, gran favorecedor de la Orden de Santiago, así como el hecho de que fueran los freires santiaguistas más aguerridos y estuvieran más entregados a la causa del reino que los de San Juan (8). Por otra parte, los almohades habían arrebatado a los santiaguistas en 1173 su sede de Cáceres y lo que los reiles habían adquirido en términos de Badajoz; al recibir Uclés en 1174, la posición más importante que les quedaba a los santiaguistas era el castillo de Mora (9).

Dos textos del Tumbo Menor de Castilla, anteriores a 1238 y probablemente muy cercanos a los hechos que narran, explican de la siguiente manera la historia de Uclés entre 1157 y 1174:

“El emperador dio Alicún al rey Lobo a cambio de Uclés; al morir Alfonso VII en el puerto del Muradal, Uclés pasó a su hijo Sancho y a la muerte de éste a Alfonso VIII; más tarde, Fernando II de León se apoderó del rey Alfonso VIII en Soria y dio Uclés a la Orden del Hospital de San Juan, pero al llegar a su mayoría de edad Alfonso VIII dio esta villa al maestre Pedro Fernández y a los freiles de Santiago (10).

Los Freiles de Santiago ocuparon con rapidez su nueva sede. El 26 de febrero de 1174 fue consagrada la iglesia del castillo por el arzobispo de Compostela, pasando de la advocación de Santa María a la de Santiago (11). La advocación de Santa María sería acogida en la iglesia de la Plaza Mayor de la villa.

La protección de Alfonso VIII a las Ordenes Militares de frontera no se limitó a la de Santiago. Otra Orden aguerrida y castellana, la de Calatrava, obtuvo del rey en abril de 1174 todos los diezmos de la villa (de quinta, de labor, de cabalgada y de los molinos) y todos los tributos que en ella correspondían al monarca, exceptuados los de labores y cabalgada que habían sido previamente donados a los *“otros freiles que ahí moran y dominan”*, es decir, los Santiago (12). Es posible que el rey pretendiera establecer al amparo del castillo de Uclés una situación de convivencia entre las dos órdenes, convivencia que vendría teóricamente favorecida por la comunidad de ideales y de funciones sociales y que acrecentaría la capacidad defensiva de la estratégica villa-fortaleza. Los santiaguistas vieron, sin embargo, en esta interferencia una intrusión amenazadora y una modalidad de competencia señorial. Su reacción ante la actitud del monarca fue negociar hasta conseguir que los calatravos abandonaran la villa de Uclés.

En agosto de 1182, el maestre de Santiago Pedro Fernández dio al representante de la Orden de Calatrava don Nuño la villa de Alcubilla del Marqués a cambio de los mencionados diezmos y derechos en Uclés (13). Bajo el significativo epígrafe *“De cómo fue dada Uclés otra vez”*, expresa de la siguiente manera un texto jacobeo coetáneo los recelos de los santiaguistas ante la presencia de los calatravos en Uclés:

“En aquel tiempo era maestre de Santiago Pedro Fernández y maestre de Calatrava Martín Pérez de Siones. Cuando éstos eran maestros, el rey Alfonso dio Uclés al maestre Pedro Fernández y a sus freiles. Fue entonces allí (a Uclés) el maestre de Calatrava Martín Pérez, buen hacedor, y le gustó mucho. Después de lo cual, fue el maestre de Calatrava al rey y le pidió el diezmo de Uclés. Los freiles de Santiago no supieron nada de esto, ni se les hizo saber, ni les gustó. Y obtuvo este diezmo sin que les gustara a los freiles de Santiago. Y tuvo este diezmo hasta que se lo compramos a él y a sus freiles, y dimos en precio Alcubilla de Ribera de Duero, que está sobre San Esteban de Gormaz”. (14)

Esta pauta o modelo de conducta es el que prevalecía al formarse los señoríos de las Ordenes Militares de frontera en el último tercio del siglo XII y durante el siglo XIII. Las Ordenes de Calatrava, Santiago y San Juan



*Fortaleza de Uclés. Torres del Homenaje.
(Foto Mercè Otero)*

coexistieron en términos generales en la Mancha y vega del Guadiana, pero evitaron la explotación conjunta de poblaciones concretas. Se repartieron el territorio —los calatravos en los Montes de Toledo y en el Campo de Calatrava, los sanjuanistas en Consuegra y Lillo, los santiaguistas en la Mancha oriental, Campo de Montiel y Sierra de Segura— y amojonaron sus respectivos dominios. A la manera de los concejos y de los grupos nobiliarios, las Ordenes se asociaron en Hermandades de defensa y de ayuda mutua, y participaron juntas en las campañas militares de reconquista. Pero cada una de las Ordenes Militares entendió su señorío como una entidad autónoma en cierta manera cerrada.

2. El castillo-fortaleza y la villa de Uclés en los siglos XII y XIII.

Dominaban y dominan todavía hoy la villa de Uclés el castillo y la fortaleza. Quedan en pie dos torres gemelas, un lienzo de muralla fortificada que se extiende desde esas torres hacia el Sur por una distancia de aproximadamente 200 metros, y una Torre Albardana

(“extramuros”) en el extremo más meridional de la fortaleza. Junto al lienzo de muralla estaba el foso. En el siglo XV, esta fortaleza —que la documentación distingue de la villa fortificada— se extendía más hacia el Norte y contaba con siete torres y un puente levadizo; eran estas torres, de Sur a Norte, la Albarrana (con tres torreones, de uno de los cuales quedan restos), la Torre de la Plata, la Torre Blanca, la Torre del Hombre Viejo, la Torre del Homenaje Principal (estas dos últimas las gemelas que se conservan en parte), la Torre del Pontido y la Torre del Palomar (15). Parte de esta fortaleza —hasta las Torres del Homenaje— fue destruida en el siglo XVI al edificarse bajo los auspicios de Felipe II el monasterio renacentista que todavía hoy puede admirarse (16). Del convento medieval quedan restos en uno de los sótanos de ese edificio.

Un estudio del plano y fotografía aérea de Uclés muestra la existencia de dos fases bien delimitadas en el crecimiento de la villa fortificada: una primera hasta la calle de la Trinidad, y una segunda hasta el río Bedija, la carretera de Rozalén, la Puerta del Agua y el camino de saelices. Ambas etapas de crecimiento son medievales y no han sido todavía superadas; a cada una de ellas correspondió una muralla.

Se conservan restos de una muralla árabe, de cremallera, en el lado Oeste de la villa, desde la Torre Albarrana y por el exterior de la fortaleza y del foso hasta el Monasterio renacentista, para cuya edificación debió destruirse la parte que seguía hasta el extremo noroccidental de la villa, donde vuelve a haber restos hasta cerca del Puente de las Tenerías y la calle de la Trinidad. La configuración de esta calle muestra que se trató de un camino de ronda; confirman este aserto los restos de muralla de cal y canto que existen todavía en la convergencia de las calles de la Trinidad y de San Pedro. Esta parte de la villa puede identificarse con lo que en el siglo XV se denominaba “la villa vieja”, y debió ser la Uclés musulmana y la Uclés intramuros de los santiaguistas en el siglo XIII; esta villa vieja estaba todavía amurallada en 1468 (17).

Probablemente en el siglo XIV se construyó el segundo cerco de muralla, del que quedan restos en el sector noroccidental de la villa y una puerta de acceso, la Puerta del Agua, llamada hoy Arco de la Fuente. Se abre esta puerta en el muro nororiental de la villa, al final de la calle (llamada hoy de las Angustias) que por el extremo

opuesto comunica la villa con el convento santiaguista a través de la Puerta de la Carrera (18).

Este segundo cerco de muralla era de piedra y yeso y, en el siglo XV, contaba con 650 almenas aproximadamente y cinco puertas. Eran estas puertas, de Sur a Norte (de la sinagoga de los judíos a la iglesia de San Pedro), la Puerta de la Herrería, la Puerta de la Alcantarilla, la Puerta del Agua, la Puerta del Postigo y la Puerta de San Pedro (19).

Las dimensiones del recinto que cercaba el primer cerco de murallas eran de aproximadamente cuatrocientos metros en su dimensión Norte/Sur (la más amplia), y doscientos metros aproximadamente de Este a Oeste entre el extremo más occidental de la fortaleza y la primera muralla o calle de la Trinidad (20).

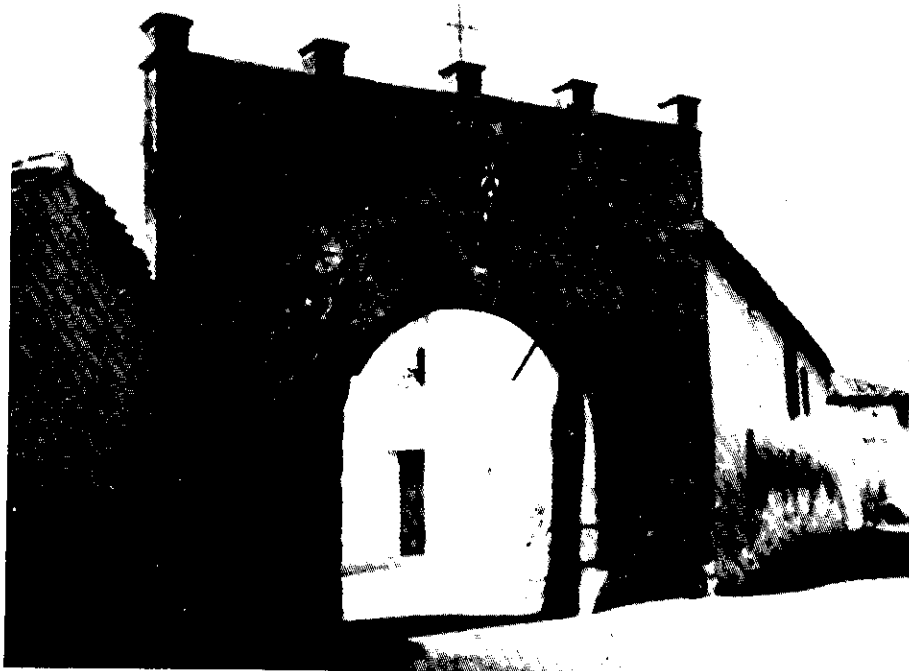
La villa fortificada de Uclés tenía en la Edad Media y tiene actualmente su núcleo en la Plaza Mayor o de Santa María, situada en el centro de la población y en la que se alzaba la iglesia románica de Santa María (hoy de Santa María y San Andrés). La villa dividida en el siglo XIII en seis barrios o collaciones, cada uno de ellos con su respectiva iglesia y

con sus representantes en el concejo. Eran estas collaciones: Santa María, San Andrés, Trinidad, San Pedro, Santiago y San Nicolás. La disposición radial de las calles de la villa y su confluencia en la Plaza Mayor sugieren que la iglesia medieval de Santa María ocupó el solar de la mezquita mayor musulmana de que habla al-Himyari o que se construyera en el lugar que ésta ocupó, aprovechando tal vez alguno de sus elementos arquitectónicos. La iglesia medieval fue derribada hacia 1920 por amenazar ruina; una de sus columnas decora y marca el centro de la Plaza Mayor de Uclés (21).

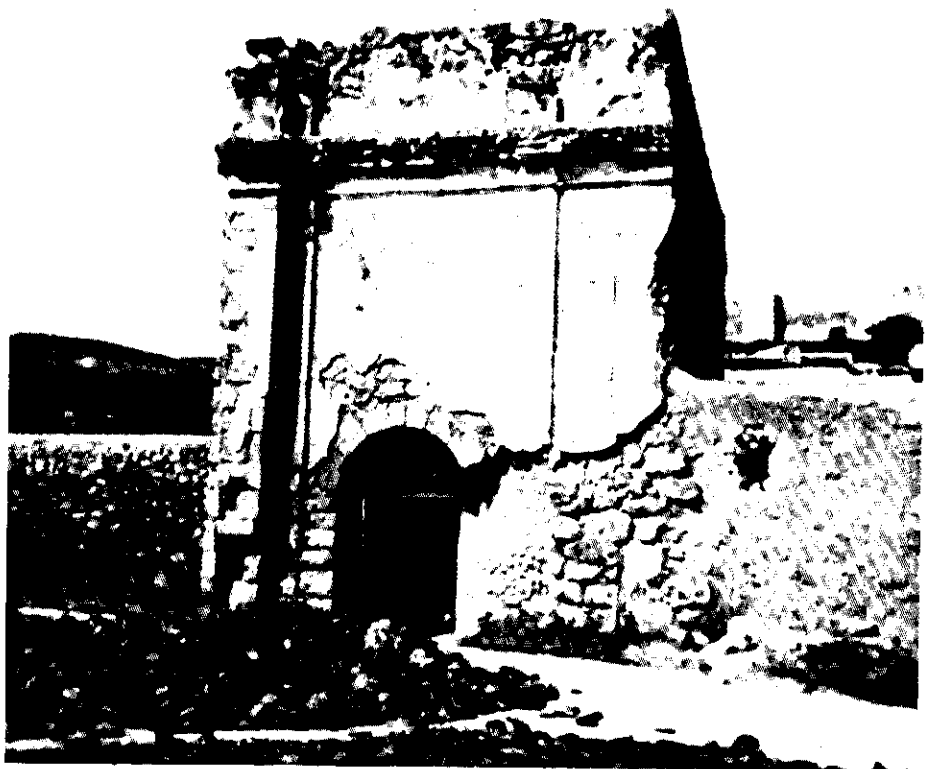
En torno a esta iglesia estuvo situada la collación de Santa María. La iglesia de San Pedro está todavía pegada al primer cerco de muralla, en el extremo Norte de la villa. La de la Trinidad está situada cuatro calles más hacia el Este, apegada también a la muralla. De las tres iglesias restantes no se conservan restos arqueológicos ni menciones documentales precisas sobre su localización. La de San Andrés debió de estar emplazada en el sector sudoriental de la primera villa amurallada. Las de San Nicolás y Santiago estuvieron situadas extra-



Convento de Uclés. Puerta de la Carrera. (Foto, Mercè Otero)



Muralla de Uclés. Puerta del Agua.
(Foto de la autora)



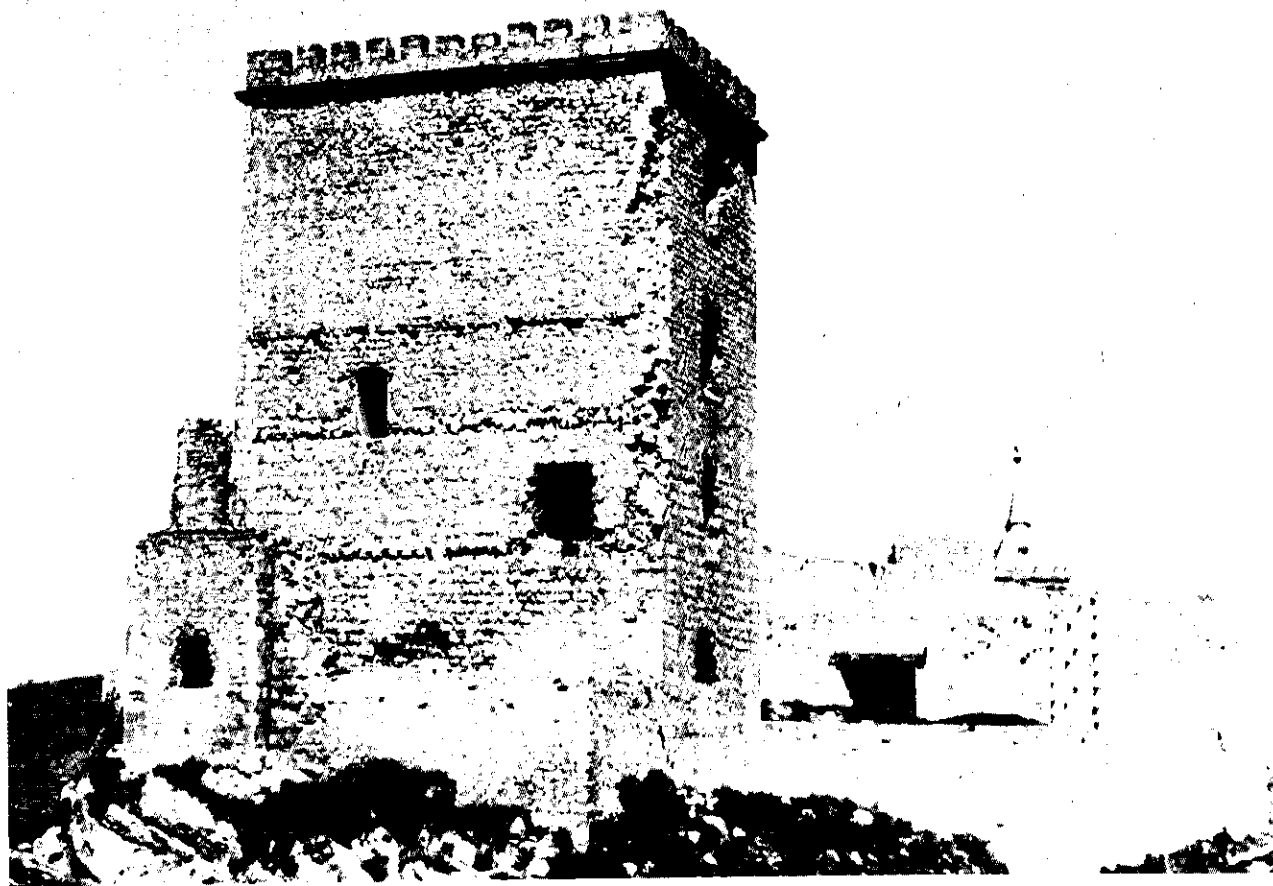
Muralla de Uclés.
(Foto de la autora)

muros, en el Barrio de Estremera, según afirma el cronista de la villa Pelayo Quintero; como luego veremos, puede afirmarse por testimonios indirectos que cuando menos la de Santiago estuvo situada en ese arrabal (22).

Las noticias documentales más antiguas que poseemos sobre las collaciones de Uclés son de 1209/1211 para la de Santiago y de 1214 para las cinco restantes (23). Esta rapidez en la formación de los barrios-distritos electorales de la villa estuvo facilitada por la existen-

Uclés que figuran como testigos, compradores o vendedores en los documentos de los siglos XII y XIII. Tampoco hay alusiones a una aljama de moros antes del siglo XIV (24).

Uclés tenía en el siglo XIII dos arrabales: barrio de Estremera y barrio del Collado. No queda en la actualidad memoria de su emplazamiento. El barrio del Collado aparece mencionado en enero de 1209, fecha en que un vecino de Uclés llamado "*Domingo Miguel, hijo de Pardo del Collado*" vendió parte del



Fortaleza de Uclés. Torre Albarrana. (Foto de la Autora)

cia de una infraestructura urbana ya constituida cuando se aposentaron en ella los santiaguistas, y por la pronta concesión de un fuero (1179) y constitución de concejo. No se puede afirmar con seguridad otro tanto sobre la amplitud de la permanencia de población mudéjar no esclava; pues si bien el Fuero Latino regula varias situaciones de coexistencia entre cristianos y musulmanes, tan sólo un Vidal de los Moros y un Domingo Marroquí aparecen mencionados entre los numerosos habitantes de

molino de Martín Iust al comendador de Uclés Poco tiempo después (entre 1209 y 1211), el prior de Uclés don Pedro compró a Sancho Ibáñez y a su hermana doña Oria las casas que éstos habían heredado de sus padres "*en Collado, e son a la puerta de las casas de la labor*" (25). En 1214 el comendador de Uclés Gil González permutó con Fernando Alfonso las casas en ese barrio que habían pertenecido a P. Tablada por otras que habían sido de Sancho Corto. P. Tablada aparece documen-



Uclés. Iglesia de la Trinidad.
(Foto de la autora)

tado como alcalde de Uclés en 1190, fecha en que ya estaba por tanto poblado este barrio (26). Parece legítimo conjeturar que en este barrio del Collado estuviera situada la collación de San Nicolás.

La noticia más antigua sobre barrio de Estremera es de 1218, fecha en que actúa como testigo de una compraventa don Florent de barrio de Estremera. Este personaje era vecino de la collación de Santiago, dato que permite suponer que esta collación e iglesia de Santiago estuvieron situadas en el arrabal o barrio de Estremera. Otra hipótesis plausible sería que este barrio de Estremera, siguiendo la acepción corriente en la época para el término "extremo", estuviera situado en el margen meridional de la villa fortificada. En este caso, habría crecido en torno al mercado semanal, que se celebraba en la carrera de Val de Murcia (actual camino de saelices), en el extremo Sur/Sudeste de la villa. Dato significativo a este respecto es la vecindad en la collación de Santiago de dos familias de francos: Pedro Gas-

cón, y su hijo Martín Maçonero (albañil) con su mujer doña María; otro franco vecindado en Uclés a principios del siglo XIII fue Vidal de Moissac, cuya collación no aparece mencionada en los textos. (27)

No hay datos que demuestren que durante los siglos XII y XIII tuvo en Uclés el vecino del arrabal un estatus inferior al del vecindado en el interior de los muros en lo referente a gravaciones fiscales y al acceso a cargos del concejo. En 1228 fue juez de la villa de Uclés un vecino de la collación de Santiago (don Velasco); y en 1190 —como he indicado más arriba— figura como alcalde de Uclés un vecino del barrio del Collado. En los acuerdos fiscales entre el concejo y la Orden de Santiago —de los que se conservan varios para el siglo XIII— no se menciona ninguna diferenciación entre vecino de la villa y vecino del arrabal (28). Sí en cambio está documentada esa inferioridad del vecino del arrabal en el siglo XV; en esa época, los vecinos de los barrios de Estremera y Collado estuvieron obligados a dar posada a los escuderos de los comendadores, carga de que estuvieron exentos los vecindados en el interior de los muros (29).

Entre los edificios públicos de la villa-fortaleza de Uclés en el siglo XIII destacan dos hospitales: uno de pobres y de cofrades del cabildo de clérigos de la villa, y otro de redención de cautivos. El primero de ellos fue fundado en fecha desconocida, pero anterior a 1238, por Vidal de los Moros, quien donó con este fin una casa y medio corral. La propiedad del hospital la adjudicó el donante al prior santiaguista de Uclés; el cabildo de clérigos diocesanos de la villa se hizo cargo de su administración, pero sin capacidad de venderlo, darlo o permutarlo (30). El hospital de redención de cautivos fue, por su parte, fundado en 1227 por el concejo de Uclés: "*Damos e establescemos hospital para saccar cativos de tierra de moros*", declaran sus oficiales en el documento fundacional. La motivación que hace pública el concejo es de índole espiritual: el servicio de Dios y la salvación de sus almas y de las de sus parientes. Para el sustentamiento de este hospital mercedario fijó el concejo una contribución anual a pagar por todos los vecinos y moradores de la villa y término de Uclés (31).

En el siglo XV existía en Uclés un hospital de Todos los Santos, adosado al lado exterior del primer recinto amurallado, a la altura de la iglesia de la Trinidad (32).

3. El castillo-fortaleza de Uclés en los Libros de Visita del siglo XV .

El Libro de Relación de 1469 y los Libros de Visita de 1478, 1480 y 1494 describen la fortaleza de Uclés como un recinto amurallado defendido por seis torres: la Torre del Pontido, la Torre del Palomar, la Torre Albarrana, la Torre del Homenaje, la Torre Blanca y la Torre de la Plata; en una esquina, la Torre Vieja del Homenaje (33).

La detallada, aunque compleja, enumeración de aposentos que aportan estas fuentes permite referir que la puerta de entrada al castillo-fortaleza daba acceso a un callejón al final del cual otra puerta se abría a un patio con un algebe; a la izquierda de este patio, debajo de la Torre del Homenaje y cubierta por una bóveda baja, había una tahona; más adelante, una casa de horno.

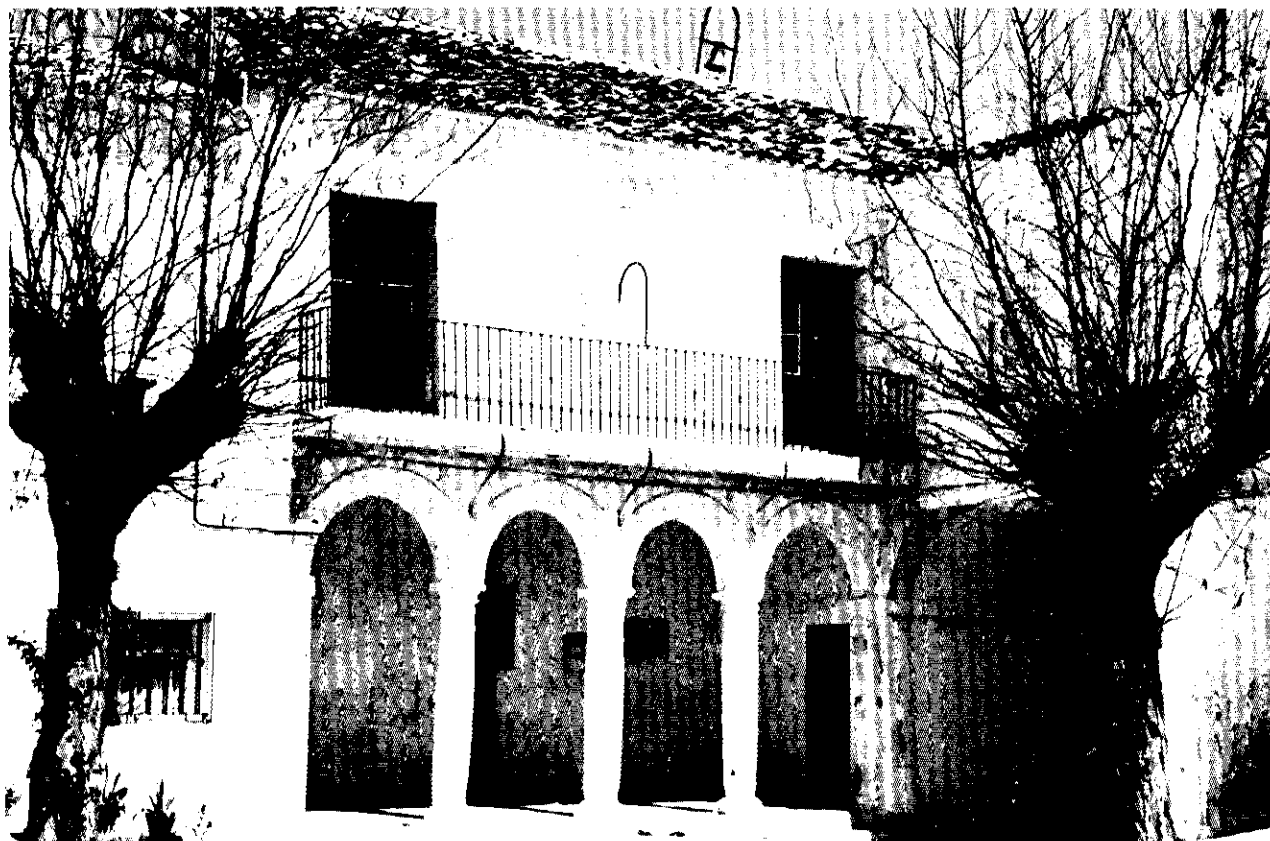
Dos establos se alzaban frente a la puerta principal de la fortaleza. A continuación, un aposento grande de bóveda de cañón, en medio del cual se abría probablemente una cúpula (*"danza"*) de arcos muy altos. Habría en este aposento, destinado a bodega, 39 tinajas de vino y un arca grande de madera para guardar harina.

Una escalera de yeso subía al primer piso,

que estaba en parte acondicionado para habitación. Había en él una sala grande cubierta a colgadizo, es decir, con un saliente voladizo; un mirador sobre postes de pino, una cocina pequeña con chimenea redonda y otra escalera para llegar a los adarves. Junto a la sala citada, una cámara daba acceso a la Torre del Pontido. Esta Torre del Pontido había tenido dos pisos, y no los tenía ya en 1494. Desde la torre, una puerta comunicaba con la Torre del Palomar, que se había quedado hueca, sin suelos ni bóveda. Entre esta torre y el muro que iba a la Torre Albarrana, estaba el foso; por encima del foso había pasado antaño, a la altura de los adarves, un puente levadizo de madera.

A fines del siglo XV, la Torre Vieja del Homenaje amenazaba ruína. Un muro la unía a la Torre Nueva del Homenaje. Esta tenía las puertas de acceso forradas de cuero, una escalera interior de caracol y varios aposentos, todos estropeados en esta época.

Siguiendo el muro que, en dirección hacia el Sur, concluía en la Torre Albarrana, se elevaba en un extremo una torre gruesa, la llamada Torre Blanca. Más adelante, la Torre Albarrana, cercada por una barrera desgastada de cal y canto. Protegido por esta barrera se a-



Uclés. Concejo. (Foto de la autora)



(Foto, Mercè Otero)

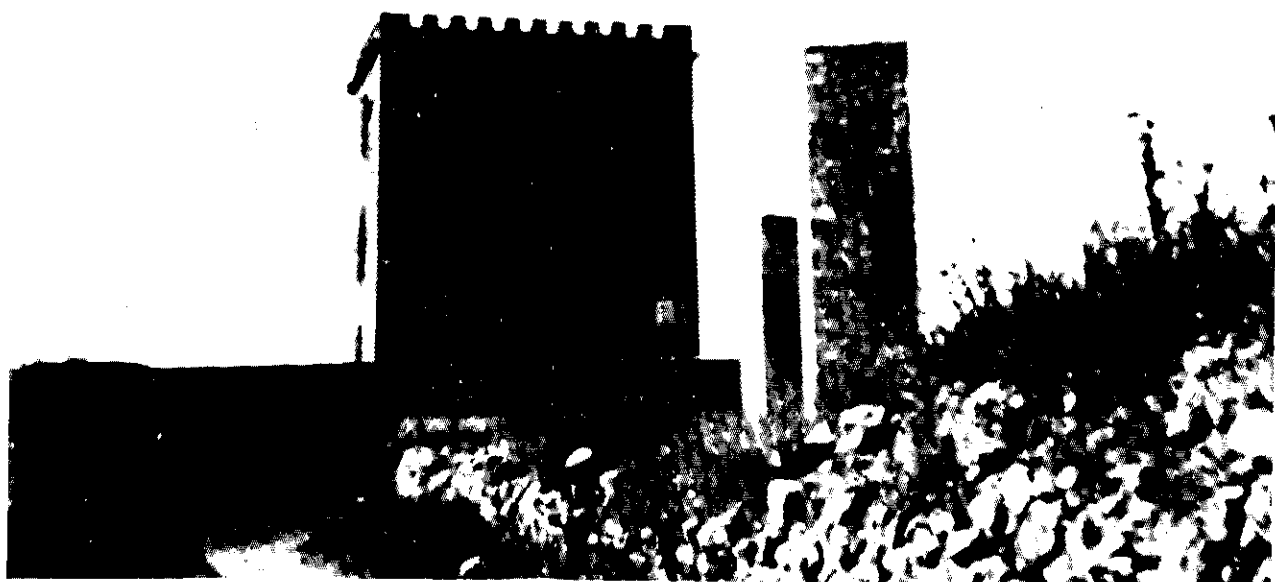


(Foto de la autora)



(Foto, Mercè Otero)

Uclés. Escudos de armas.



Fortaleza de Uclés, Pretil y Torre Albarrana. (Foto de la autora)

bría un patio pequeño con un algibe seco y una cocina. La Torre Albarrana tenía tres pisos, del primero de los cuales salía una puerta a un muro pretilado robustecido con dos torreones.

La muralla de la fortaleza seguía, desde la Torre Albarrana, de nuevo hacia el Norte. En este muro se alzaba la Torre de la Plata, desmochada y con los pisos hundidos. En ella se abría una puerta que daba acceso al muro, al extremo del cual se cerraba el circuito en la puerta principal de la fortaleza, junto al puente levadizo (34).

La fortaleza de Uclés desempeñó, lógicamente, un papel destacado en los conflictos internos que se sucedieron especialmente en los últimos años del reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474). Parte de los desperfectos que los Visitadores observan en la mayoría de sus instalaciones debieron ser consecuencia de los enfrentamientos entre Juan Pacheco, marqués de Villena, y Beltrán de la Cueva, que había sido nombrado por el rey maestro de Santiago a pesar de la abierta oposición del valido. Como luego veremos, el marqués de Villena fue hecho responsable en 1494 de la reconstrucción de partes importantes de la fortaleza de Uclés, partes de cuya destrucción era acusado por el pueblo.

Otros problemas de jurisdicción surgieron por el conflicto de lealtades entre los partidarios de Juana la Beltraneja y de la futura Isabel I. El 27 de junio de 1478 los comendadores Ruy Díaz Cerón, Pedro González de Calvent y Alonso Fernández de Ribera se presentaron ante la fortaleza de Uclés en calidad de Visitadores y reformadores delegados por el maestro de Santiago. Era entonces alcaide de la fortaleza Fernando de Alarcón, comendador de La Membrilla. Este, subido encima de la puerta principal de acceso, se negó a entregar la fortaleza a las exigencias de los Visitadores, alegando que la tenía en tercería por los reyes Fernando e Isabel y que no podía por tanto faltar a su palabra. Diez días más tarde los Visitadores, acompañados en esta ocasión por el prior del convento santiaguista, se personaron de nuevo en la fortaleza y reiteraron sus requerimientos de obediencia y sumisión en nombre del maestro. A resolver el conflicto tuvo que acudir Juan de Guernica, mayordomo de la condesa de Paredes, quien en nombre de su señora y con cartas de los reyes logró reducir al alcaide. Cuatro días después la propia condesa de Paredes prometió entregar la

fortaleza a condición de que los reyes y el maestro cumplieran ciertas promesas que tenían con ella pendientes. Al margen de las reivindicaciones entre nobles, sería sin embargo posible leer en este conflicto una manifestación de rebeldía popular por parte de los vasallos santiaguistas contra el dominio secular de la Orden, y un intento de vinculación directa a la monarquía (35).

Una crisis semejante se produjo en 1480. El 26 de julio los Visitadores subieron a la puerta principal y requirieron al alcaide para que, en nombre del maestro, les hiciera pleito homenaje y entregara la fortaleza. El alcaide se negó alegando que la ocupaba en tenencia por don Enrique su señor, pero que estaba dispuesto a abrirles las puertas si la querían visitar. Los visitadores se negaron a entrar sin recibir previamente homenaje de sumisión. El alcaide no cedió y la fortaleza se quedó sin visitar. Se sitúan estos forcejeos por el control de la fortaleza de Uclés en las fases finales del proceso de anexión de la Orden de Santiago a la corona de Castilla. Al morir Alonso de Cárdenas, su último maestro, en 1493, pasó a depender directamente de la monarquía, siendo confirmada esta incorporación por Adriano VI en bula de 1523. Después de más de trescientos años, los pobladores de Uclés pasaron a ser de tierra de realengo (36).

Poco posterior a esta anexión de la Orden de Santiago a la corona es un proyecto de reconstrucción de la fortaleza de Uclés. Los Visitadores de 1494 supervisaron los cálculos presupuestarios y la adjudicación de responsabilidades en las sucesivas fases de la obra. Ofrece este proyecto especial interés por el rigor de detalles y por los numerosos datos que aporta en un campo de investigación tan destacado como es la historia de la arquitectura militar medieval (37).

En la elaboración de este proyecto actuaron como expertos en el arte de la construcción cuatro maestros de obras: Çide Man, morisco, Diego de Espina, vecino de Belinchón, Pedro Navarro, vecino de Uclés, y el vizcaíno Pedro Ochoa. Todos ellos conocían bien la fortaleza y el oficio. Los comendadores Diego de Orozco y García Mexía, asesorados por dos vecinos de Uclés, indagaron las épocas en que se produjo el derribo de cada una de las torres, muro o sector de la fortaleza, y atribuyeron a los responsables su reedificación. Este proyecto y presupuesto se estructuró de la manera siguiente:

PRESUPUESTO DE REPARACION DE LA FORTALEZA DE UCLES EN 1492

PARTE A REPARAR	RESPONSABLE	COSTE en Maravedís
Sala y aposento de la Torre del Homenaje	Alonso de Cárdenas y los Reyes Católicos	17.400
Torre del Palomar	Juan Pacheco y Alonso de Cárdenas	9.650
Suelo de la sala central	Alonso de Cárdenas	9.700
Otros reparos de la sala central		3.570
Tres escaleras de la Torre del Palomar		3.800
Escalera al puente levadizo		1.000
Cuatro puertas de aposentos		500
Puerta principal de la sala		1.000
Escalera principal		1.500
Escalera al adarve principal		600
Puente levadizo	Alonso de Cárdenas	2.886
Casa del horno	Alonso de Cárdenas	2.900
Suelos, escaleras y tejado de la Torre Albarrana	No hay memoria	17.300
Adarve entre la capilla del convento y el cubo beltrán (36 tapias a 1.350 mrs.)	Alvar Gómez y Juan Pacheco	48.600
Adarve de la barrera que unía el convento con la fortaleza (61 tapias y media a 1.000 mrs.)	Alonso de Cárdenas	61.000
Adarve de la torre chinchada (40 tapias a 1.500 mrs.)	Pedro de la Plazuela y Alonso de Cárdenas	60.000
Baluarto entre las Torres del Homenaje (115 tapias a 1.000 mrs.)	Alonso de Cárdenas	115.000
Baluarto entre la Torre Vieja del Homenaje y la del Palomar (30 tapias a 600 mrs.)	No hay memoria	18.000
Portada principal y su baluarte (23 tapias a 600 mrs.)		6.900
Cubo beltrán	Rodrigo Manrique	20.000
Cubo y escalera entre el anterior y la Torre del Homenaje	Rodrigo Manrique	6.200
Almenas entre el cubo beltrán y la puerta principal		500
Torre del Pontido (34 tapias a 1.100 mrs.)	Alonso de Cárdenas	37.400
Torre Vieja del Homenaje		70.000
Torre Principal del Homenaje	Juan Pacheco y Alonso de Cárdenas	120.000
Lienzo desde la Torre Blanca hasta la esquina		3.100

PARTE A REPARAR	RESPONSABLE	COSTE en Maravedís
Lienzo desde el puente levadizo hasta la Torre de la Plata (14 tapias a 1.000 mrs.)	No hay memoria	14.000
Torre de la Plata (35 tapias a 1.300 mrs.)	Rodrigo Manrique y Alonso de Cárdenas	45.000
Lienzo frente a la Torre Albarrana, 3 torreones y almenas (16 tapias a 550 mrs)		8.800
Cubo sobre la puerta principal, bóveda y almenas	Alonso de Cárdenas	10.000
Torreón en la esquina de la barrera de la Torre Albarrana (12,5 tapias a 1.000 mrs.)		12.500
Lienzo desde el torreón precedente hasta el cubo nuevo que hizo Alonso de Cárdenas (38 tapias a 1.000 mrs.)	Alonso de Cárdenas	38.000
Barrera desde la Torre Albarrana hasta la de la Plata, con un torreón (57 tapias a 500 mrs. y 14 a 600 mrs.)		36.900
Torre Albarrana	No hay memoria	130.000
TOTAL		934.206

La falta de espacio impide un análisis de este proyecto. Es probable, por otra parte, que estas obras no se llevaran nunca a cabo, cuando menos en su totalidad. El castillo-fortaleza medieval de Uclés estaba destinado a sufrir pronto nuevas amputaciones. El 7 de mayo de 1577, Felipe II donó al convento de Uclés parte del mismo con el fin de que hubiera espacio suficiente para las obras de ampliación del

convento que se proyectaba hacer. Veinte años después, el freile Diego de la Mota escribiría en Uclés que su fortaleza "por mucha vejez y guerras, y por lo que el Convento a derribado para el edificio que va haciendo, está en muchas partes arruynada." (38) Únicamente un sector, todavía imponente, de estas ruinas subsiste en la actualidad.

NOTAS

(1) El historiador y cronista de la villa de Uclés, Pelayo QUINTERO ATAURI, *Uclés, antigua residencia de la Orden de Santiago*, 3 vols., Madrid 1904, no se define sobre este punto. Tampoco estudia la fortaleza de Uclés Leopoldo TORRES BALBAS en *Ciudades hispanomusulmanas*, 2 vols., Madrid, s.a.

(2) AL-HIMYARI (Muhammad b. 'Abd al-Mun'im, al-Himyari), *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, traducción castellana de M.^a Pilar Maestro González, Valencia, 1963; págs. 65-66: "Uclés. Ciudad provista de una fortaleza, en la Marca de al-Andalus. Es cabeza de partido del territorio de Santabariya. Su construcción moderna fue obra de al-Fath b. Musa b. Di'n-Nun; allí se sublevó con éxito, contra la autoridad central, en el año 160 (775-77). En seguida adoptó Uclés como capital y residencia; levantó construcciones e hizo de ella una verdadera ciudad. Está situada en la orilla de un río formado por una fuente que

está a más altura, en el punto culminante de la ciudad. Este río atraviesa Uclés y alimenta sus termas. Una curiosidad de la ciudad es la nave central de su mezquita mayor: las vigas que la sustentan tienen una longitud de 111 palmos; son de sección cuadrada, bien cortadas y de lados iguales." A. DESSUS-LAMARE ha estudiado este dato sobre la mezquita mayor de Uclés situándolo en el contexto de las construcciones civiles y religiosas islámicas en *Étude sur le Bahwú*, "Journal Asiatique", 238 (1936) p. 529-547, esp. p. 541. IDRISI clasificó a Uclés entre las ciudades "medianas", junto con Zorita, Huete, Chinchilla, Alcocer de la Sal, Santa María de Algarbe, Almuñécar, Guadix, Lorca y Burriana. Dice textualmente el geógrafo árabe: "Huete y Uclés son dos villas de mediana extensión, rodeadas de campos cultivados y distantes una de otra 18 millas. Desde Uclés, a Segura, 3 jornadas." (IDRISI, *Geografía de España*

- "Textos medievales" 37, Valencia 1974, p. 186. L. TORRES BALBAS, *Ciudades hispanomusulmanas*, vol. I, p. 84). LEVI-PROVENÇAL dice que la villa de Uclés fue construida por al-Fath ibn Musa ibn Zennun a finales del siglo IX (*Histoire de l'Espagne musulmane*, 3 vols., Paris-Leiden 1950-1967, vol. I, p. 112, 388).
- (3) 1174, enero 9. Arévalo. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Ordenes Militares, Uclés, carp. 338, n.º 1; publicado, entre otros, por José Luis MARTIN, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona 1974, P. 240-241.
- (4) R. MENENDEZ PIDAL, *España del Cid*, Madrid 1929, p. 778. P. QUINTERO, *El castillo y monasterio de Uclés*, "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones" 2 (1894), p. 184-190.
- (5) Julio GONZALEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid 1960, vol. I, p. 103. AHN, *Tumbo menor de Castilla*, lib. 3, c. 73, p. 310-311, pub. José Luis MARTIN, *Orígenes de la Orden de Santiago*, p. 241. Pelayo QUINTERO, *El castillo y monasterio de Uclés*, p. 185, dice que Alfonso VII cambió Uclés por alagón; el texto citado del Tumbo menor de Castilla dice: "Memoria de Uclés cómo fue camiaada, quomodo imperator dedit Alacum in cambio per Uclés ad sarracenis, al rex Lop."
- (6) 1163, sept. 12. Soria. Biblioteca Nacional, Mss. 714, fol. 127: regestado por Julio GONZALEZ en *Regesta de Fernando II*, Madrid 1943, p. 376: "Los reyes don Fernando y Alfonso VIII dan a fray Villano, prior de la Orden del Hospital, el castillo y villa de Uclés." Los santiaguistas de fines del siglo XII presentan su visión de estos acontecimientos en el Tumbo menor de Castilla, lib. 3, c. 78, p. 312-313; pub. José Luis MARTIN, *Orígenes de la Orden de Santiago*, p. 241-242.
- (7) Julio GONZALEZ, *Alfonso VIII*, vol. I, p. 594 y nota 123. El Tumbo menor de Castilla lo relata así: "Et postea gratia Dei renum suum et castellum quod dicitur recuperavit rex Ildefonsus et pro amore Dei magistro P.F. aliisque fratribus Sancti Iacobi spontanea voluntate dedit" (lib. 3, c. 78, p. 312-313; pub. José Luis MARTIN, *Orígenes de la Orden de Santiago*, p. 241-242).
- (8) Julio GONZALEZ, *Alfonso VIII*, vol. I, p. 594. Sobre la protección del cardenal Jacinto a la Orden de Santiago, véase Angel FERRARI, *Alberto de Morra, postulador de la Orden de Santiago y su primer cronista*, "BRAH" 146 (1960), p. 63-139.
- (9) Julio GONZALEZ, *Alfonso VIII*, Vol. I, p. 594.
- (10) Copio la versión castellana de este documento que publica José Luis MARTIN, *Orígenes de la Orden de Santiago*, P. 72 nota 69; corrijo error en la frase: "más tarde, Fernando II de León se apoderó del rey Alfonso en Soria y dio Uclés a la Orden de Santiago", que debe decir: "a la Orden del Hospital." El mismo autor publica la variante del doc. 78 del Tumbo menor de Castilla: "Uclés fue ganado a los musulmanes por Sancho III, y Fernando II contó con la colaboración de los habitantes de Soria, que contra domnum suum pactum atque concordiam fecerunt" (ibid.).
- (11) Así lo afirma José LOPEZ AGURLETA, *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago*, Madrid 1731, p. 110, de quien lo toma Julio GONZALEZ, *Repoblación de Castilla la Nueva*, (2 vols., Madrid 1975), vol. I, p. 595 nota 123. Este dato parece estar en contradicción con unas escrituras de 1549 según las cuales el concejo de la villa de Uclés vendió la iglesia de Nuestra Señora del Castillo al convento de Santiago por 500 ducados (AHN, Ordenes Militares, Uclés, carp. 339, vol. III, n.º 80).
- (12) 1174, abril 30. Medinaceli. AHN, Ordenes Militares, Uclés, carp. 338, n.º 4; pub. José Luis MARTIN, *Orígenes de la Orden de Santiago*, P. 242-243. El texto especifica: "omnes decimas de Ucles, tam de quinta quam de labore et cavalgada et de molendinis, et insuper omni tributo quod me oportet habere, exceptis laboribus et cavalgada aliorum fratrum ibidem habitantium sive dominancium." Véase también J. L. MARTIN, *Ibid.*, p. 72.
- (13) 1182, agosto 8. AHN, Ordenes Militares, Uclés, carp. 243, n.º 3; pub. J.L. MARTIN, *Orígenes de la Orden de Santiago*, P. 332.
- (14) (1182, agosto 8). AHN, Tumbo menor de Castilla, lib. 3, c. 74, P. 311; pub. J.L. MARTIN, *Orígenes de la Orden de Santiago*, p. 333:
- (15) AHN, Cód. 1076 C: Libro de Visita de 1494, fols. 117v-118. Cód. 1233 C: Libro de Relación de 1768, fols. 44-46.
- (16) El 7 de mayo de 1567 Felipe II concedió al convento de Santiago la fortaleza de la villa, con la obligación de pagar 2.000 ducados y de contribuir con la piedra necesaria para edificar otra nueva en la Torre Albarrana (1567, mayo 7. Madrid AHN, Ordenes Militares, Uclés, carp. 339, vol II, n.º 85).
- (17) AHN, Cód. 1233 C: Libro de Relación de 1468, fol. 46r: "Esta villa de Uclés será de fasta trescientos vezinos pocos más o menos y es bien cercada de piedra y yeso lo más, y de cal e canto lo otro que solia ser la villa e llámanla agora la Villa Vieja."
- (18) AHN, Cód. 1067 C: Libro de Visita de 1494, fol. 124 r.
- (19) *Ibid.*, fol. 123v-124r.
- (20) Este cálculo —aproximativo— ha sido hecho sobre el plano de Uclés a escala 1:1000 que me proporcionó amablemente el secretario de la villa.
- (21) Se trata de una columna de piedra de sección circular, no cuadrada como las que describe al-Himyari para la mezquita mayor de Uclés (véase antes, nota 2). Este dato y la pequeña fotografía de la iglesia de Santa María que publica Pelayo QUINTERO (Uclés, II, frente a pág. 192) parecen indicar que era de estilo románico y de sencilla y maciza construcción, con un campanario de sección cuadrangular y escasa altura. En vida de Pelayo Quintero (el primer volumen de su obra sobre la villa apareció en 1904), la iglesia amenazaba ruina y el culto había sido ya trasladado a la iglesia de Santiago (Uclés, I p. 18). Nada dice sobre esta iglesia M. DURAN en su artículo *Excursión a Uclés*, "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones" 36 (1928), p. 153-162, que dedica exclusivamente al monasterio santiaguista. Esta iglesia estaba ya en 1764 dedicada a Santa María y San Andrés (véase doc. pub. por Pelayo QUINTERO, Uclés, II, p. 189) aunque es posible que la parroquia de San Andrés se despoblara mucho antes.
- (22) P. QUINTERO, Uclés, I, p. 18: *las de Santiago y San Nicolás (estaban situadas) en el barrio de Estremera, y las de San Pedro, la Trinidad y Santa María en la otra parte del pueblo.* No menciona la existencia de una collación de San Andrés en la Edad Media ni justifica sus afirmaciones. Diego de la MOTA sitúa las iglesias Santiago y de San Nicolás en la parte Oeste del pueblo, entre la muralla y Fuenterredonda: "Tiene este castillo de Uclés a distancia de dos tiros de arcabuz una fuente llamada fuente redonda, agua bastante para moler un molino: es buena agua, y bate la muralla de esta villa. Es esta muralla antigua. Entre la qual, y el castillo estaba antes la mayor parte del pueblo hacia la parte del poniente, y en esta parte han quedado rastros de los edificios, y de dos iglesias, San Tiago y San Nicolás, posee este suelo el convento (Libro del principio de la Cavallería de S. Tiago del Espada, Valencia 1599, p. 388); sin embargo, Fuenterredonda no está situada a Poniente sino al Este de la villa. A fines del siglo XVI hablan desaparecido ya esas dos parroquias de Santiago y de San Nicolás; en el Libro de las pilas del obispado de Cuenca, realizado en 1587, constan para Uclés "cuatro pilas de cuatro parroquias, Santa María, San Andrés, San Pedro y la Trinidad" (pub. por Tomás GONZALEZ, *Censo de población de España*, Madrid 1892). La parroquia de San Andrés, fue pues la última en desaparecer. Un párrafo de la Visita de Uclés de 1494 sitúa el barrio de Estremera junto a la Torre Albarrana: "Iten está la torre Albarrana sin petril ni almenas, e hazia la parte del barrio de Estremera tiene mucho daño" (AHN, Cód. 1067 C, fol. 120r.) El barrio de Estremera seguía poblado a fines del siglo XIV; del 3 de enero de 1398 es una carta de venta de "hun solar de casas que estos han en esta dicha villa en barrio de Estremera" (AHN, Uclés, carp. 339, n.º 53)
- (23) (1209-1211). Uclés. AHN, Tumbo menor de Castilla, lib. 2, c. 24 p. 162-163. En 1214 (AHN. Sellos, carp. 27, n.º 32) aparecen mencionados por sus nombres los alcaldes de las collaciones de San Andrés, San Nicolás, San Pedro, Santa María y la Trinidad, así como el juez de la villa de ese año, que era vecino de la parroquia de la Trinidad.
- (24) Julio GONZALEZ sitúa para el siglo XIV la morería de Uclés en "La cuesta", aunque es más probable que se tratara del "Camino de Cuesta", que sale de la villa por el Este (*Repoblación de Castilla la Nueva*, I, p. 274 y nota 61, citando AHN, Uclés, carp. 339, n.º 35).
- (25) 1209, enero 4. AHN, Tumbo menor de Castilla, lib. 3, c. 53, p. 295-296.

(26) 1214. AHN, Tumbo menor de Castilla, lib. 3, c. 92, p. 327.— 1190, febrero 2. Uclés. Tumbo menor de Castilla, lib. 2, c. 28, p. 166-168.

(27) 1218, mayo 23. AHN, Tumbo menor de Castilla, lib. 2, C. 84, P. 225-225. Ibid. lib. 2, c. 24. p. 162-163. Ibid., Uclés, carp. 339, n.º 8.

(28) Rafael GIBERT, *El concejo de Madrid*, I, Madrid 1949, p. 41 y 90-91. Sobre don Velasco, vecino de la collación de Santiago y juez de Uclés, véase AHN, Tumbo menor de Castilla, lib. 2, c. 104, p. 240-241.

(29) Archivo Municipal de Uclés, doc. n.º 9. 1440, nov. 5. Uclés. Confirmación del privilegio del infante don Enrique de Aragón para que los escuderos de los comendadores no se aposentaran en las casas y posadas de la villa, sino en los barrios de Estremera y Collado.

(30) (Antes de 1238). AHN, Tumbo menor de Castilla, lib. 3, c. 47, p. 289-290.

(31) 1227, mayo. Uclés. AHN, carp. 99, n.º 20.

(32) El hospital de "*Omnium Sanctorum*" está documentado en la Visita de 1494 (AHN, Cód. 1067 C. fol. 113r-v).

(33). Son estos cuatro Libros de Visita los más antiguos que se conservan para la Orden de Santiago en su provincia de Castilla. La importancia de este fondo documental fue ya destacada por Miguel Angel LADERO, *La Orden de Santiago en Andalucía. Bienes, rentas y vasallos a finales del siglo XV*, "*Historia, Instituciones, Documentos*" 2 (1975), p. 331-382. Se conservan en el AHN con las signaturas: Cód. 1233 c, Cód. 1063, Cód. 1064, y 1067 C, respectivamente. Mi descripción se basa en estos textos.

(34) Libro de Visita de 1494 (AHN, Cód. 1067 C), fols. 117v-118. Libro de Relación de 1468 (Cód. 1233 C), fols. 44r-46v.

(35) Libro de Visita de 1478 (AHN, Cód. 1063), fols. 14r-v. Véase Julio VALDEON, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV* (Madrid 1975), p. 170-175.

(36) Libro de Visita de 1480 (AHN, Cód. 1064), fols. 32r-v.

(37) Se conserva este proyecto en el Libro de Visita de 1494, fols. 118v-120.

(38) Diego de la MOTA, *Libro del principio de la Cavallería*, p. 388-389.